

Informe sobre avances en el convenio con el Administrador de Fondos de CONAMUSA y Presupuesto de CONAMUSA 2022 y 2023

Proceso de selección Administrador de Fondos CONAMUSA

1. El **17 de octubre** del 2022 se realizó la 1era convocatoria para administrados de fondos de la CONAMUSA. El 31 de octubre se declaró desierto por no haberse presentado ningún postor.
2. El **2 de noviembre** se publicó la 2da convocatoria para la selección de la organización administradora de financiamiento de CONAMUSA (del 2 al 21 de noviembre).
3. El **23 de noviembre** se publicó en la página web de CONAMUSA los resultados del proceso.
4. El **23 de noviembre del 2022** se informó a la Sra. Mercedes Garcia del Fondo Mundial que el ganador del concurso para administrador fue la organización PROSA.
5. El **20 de diciembre** la Secretaría técnica consulta a la Sra. Garcia si ya se inició la revisión de información de PROSA por parte del Agente local del Fondo ALF.
6. El **22 de diciembre** el FM a través de la Sra. Garcia remite formatos que debe ir llenando el nuevo administrador para el 31 de enero 2023 y tambien solicita que SES prepare listado de activos fijos a ser transferidos. En la misma fecha se remitió a PROSA para que complete los formatos y se recibe conformidad de recepción.
7. El **30 de diciembre** se remite correo a PROSA recordando que debe completar los formatos remitidos.
8. El **3 de enero del 2023** el FM solicita los datos de contacto de PROSA, para que el ALF lo contacte directamente. Asimismo informa para fines prácticos, el nuevo acuerdo de financiamiento inicie el **1 de abril del 2023**. En la misma fecha se remita al FM los datos solicitados y se solicita si se puede acelerar la fecha de inicio del nuevo administrador.
9. El **3 de enero** a su vez se nos remite la plantilla para presentar la propuesta de presupuesto 2023 hasta el 13 de enero del 2023.
10. El **4 de enero** se recibe comunicación de Sra. Garcia que indica que no se pueden acelerar trámites administrativos.

Autorización de uso de saldos de balance para cubrir costos UT CONAMUSA

11. El **27 de noviembre del 2022** se remite comunicación a la Sra. Garcia, para solicitar la extensión del acuerdo de financiamiento por 3 meses (el convenio culminaba el 31 de noviembre), por lo cual la extensión operaría hasta el 28 de febrero.
12. El 6 de diciembre se recibe la comunicación de la Sra. Garcia autorizando el uso de del balance de caja para el pago de costos fijos del mes de diciembre de la unidad técnica de la CONAMUSA e informa que está trabajando la carta de implementación por una año adicional (extensión del uso de balance de caja al 31 de diciembre).
13. El 7 de diciembre se informó a la Secretaria Ejecutiva y al Comité de selección de la ST, sobre la autorización del FM para pago de sueldos del mes de diciembre.
14. El 8 de diciembre el Sr. Alwin De Greef informa a SES sobre la autorización señalada por la Sra. Garcia. A partir de los cual se suscriben los contratos del personal de la Unidad técnica para el mes de diciembre.
15. Se solicitará confirmación al FM sobre cómo se procederá con los costos fijos de la CONAMUSA entre los meses de enero y marzo.

Evaluación MCP del ejercicio 2022

16. El 26 de diciembre se consulta a la Sra. Garcia si con motivo de la extensión a diciembre, tambien se extiende la remisión del Informe técnico y financiero al 31 de enero.
17. El 3 de enero el FM solicita a CONAMUSA se remita antes del **cierre del 11 de enero** para proceder a los desembolsos del cuarto año, los siguientes documentos avalados por el MCP:
 - Informe de gasto del 3er año (preparado por Socios en Salud)
 - Plan de trabajo presupuestado para el año 4.
 - Evaluación del personal de la secretaria del MCP.
18. El 5 de enero se remite a la Secretaria ejecutiva el Informe sobre lo solicitado por el Fondo Mundial y se solicita que la Vicepresidencia convoque a una reunión de Secretaria ejecutiva sobre lo solicitado por el FM.

Carta de implementación 3

19. El **8 de diciembre** el Sr. De Greef remite el proyecto de Carta de implementación 3, con plazo del 15 de diciembre para remitirla suscrita. En el mismo día se remite el proyecto para la firma a la Vicepresidenta de CONAMUSA y a Socios en Salud.
20. El **9 de diciembre** se solicita corrección de Carta de implementación 3 pues tenía el nombre del Vicepresidente anterior.
21. El 11 de diciembre se pone en conocimiento de la Secretaria Ejecutiva que la firma de la Carta de implementación 3 se encuentra en trámite.
22. El 12 de diciembre el FM indica que se corregirá la Carta 3, lo cual se pone en conocimiento de la Vicepresidenta y SES.
23. En esta fecha se recibe comunicación de SES indicando que para la firma de la Carta se requiere la aprobación de la Asamblea, el 13 de diciembre, luego de comprobaciones de documentos y requerimientos de la Secretaria técnica, indican que la anterior Carta (2) solo requiere la firma de la Vicepresidenta.
24. El 13 de diciembre del FM se recibe la Carta 3 corregida. En la misma fecha se informa a la Secretaria ejecutiva que se tiene como plazo el 15 de diciembre para remitir carta firmada
25. El **14 de diciembre** se remite al FM, la Carta de implementación 3 debidamente suscrita. El 15 de diciembre se informa a la Secretaria ejecutiva.

Utilización de presupuesto de CONAMUSA para participación de representantes en evento de Tacna

26. El **16 de diciembre** se recibe invitación para la Secretaria técnica y Vicepresidenta del MCP por parte de la Dirección de Tuberculosis, para la presentación de las intervenciones de Búsqueda activa financiadas por el proyecto, en la región Tacna, que se llevará a cabo en dicha región para el 9 de enero de 2023. La actividad constituye una reprogramación de la actividad del 13 de diciembre suspendida debido a la Declaración de emergencia.
27. El **20 de diciembre** se consulta a la Sra. García (FM) si los gastos de pasaje de la Secretaria técnica y Vicepresidenta del MCP podrán ser sufragados con el presupuesto de CONAMUSA.
28. En la misma fecha la Sra. Garcia consulta si la fuente es de los ahorros y eficiencias por actividades que no se hicieron, a lo cual se responde sobre los montos que representa el viaje.

29. En la misma fecha la Sra. Garcia responde que las solicitudes de reprogramación deben realizarse con 15 días de anticipación y no está claro si corresponde a eficiencias. Por lo cual no aprueban la actividad con recursos de la CONAMUSA.
30. El **4 de enero del 2023** se informa a la dra. Beatriz Ayala sobre la no participación de la Secretaria técnica por los motivos expuestos, además de la Declaración de emergencia dispuesta por el gobierno hasta el 14 de enero del 2023.